

Universidad Nacional de Córdoba 2024

Resolución

Número:

Referencia: EX-2024-00406237

VISTO:

La solicitud efectuada por el Director de la Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnologías a fin de dar de baja a Víctor Rubén Burgos, DNI: 11.635.156; y

CONSIDERANDO:

Que en orden 2 de dicho expediente comunican que no podrán continuar con el cursado de la carrera.

Por ello,

EL DIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar al Despacho de Alumnos y al Área Económica Financiera a fin de dar de baja a Víctor Rubén Burgos, DNI: 11.635.156, estudiante de la Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnologías.

ARTICULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar y archivar.